



Beca- Tutor “Fundació Rubió”
Beca para Estudiantes de Grado de Educación Primaria

Convocatoria 2023

Primero. Objeto.

Hacer un acompañamiento / apoyo educativo a alumnos que están cursando educación primaria en centros sostenidos con fondos públicos. Estos deben intentar establecer un vínculo con los niños y convertirse en un modelo positivo para ellos / as, además de hacerles un apoyo educativo para que puedan evolucionar en su proceso de aprendizaje.

Segundo. Estudios objeto de la beca.

Los estudios a cursar por el beneficiario de la beca serán estudios superiores universitarios reglados, que conduzcan a la obtención del título oficial de grado en Educación primaria.

Dichos estudios deberán realizarse presencialmente en Menorca.

Tercero. Dotación de la beca.

La beca tendrá una cuantía de 2.000€.

Cuarto. Compatibilidad con otras ayudas.

El disfrute de esta beca es incompatible con cualquier otra ayuda concedida por una administración pública, una fundación, una empresa o cualquier otro ente.

Quinto. Requisitos de los solicitantes.

Además de los requisitos establecidos en el apartado Cuarto de las Bases Regulatoras, los estudiantes que concurran a la beca deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Ser español y estar empadronado en un municipio de Menorca o poseer la nacionalidad de un Estado miembro de la Unión Europea teniendo además la condición de residente permanente en Menorca.



- b) Estar matriculados en el Grado en Educación Primaria de la UIB en el momento de la solicitud.

Sexto. Duración de la beca.

La beca comenzará en noviembre de 2023 y se prolongará hasta el 30 de junio de 2024, con la presentación de un portafolio.

Séptimo. Criterios de selección.

La selección de los candidatos se realizará en función de la siguiente baremación de méritos:

- a) Expediente académico universitario.
- b) Escrito, como máximo de una página, donde se exponga lo que se espera de esta experiencia.
- c) Entrevista personal.

Octavo. Comisión Evaluadora.

Se constituirá una Comisión Evaluadora formada por dos miembros del Patronato de la Fundación Rubió.

Noveno. Presentación de solicitudes.

Las solicitudes se dirigirán a la *Fundación Rubió* utilizando el modelo que se detalla en el Anexo nº 1. Deberán ir acompañadas, cuando menos, de la documentación que se relaciona en el Anexo nº 2. Podrá acompañarse la documentación adicional que el solicitante considere pertinente.

La Comisión Evaluadora podrá solicitar a los peticionarios la documentación adicional que estime conveniente, la cual deberá ser aportada en el plazo que dicha Comisión establezca en cada caso.

El plazo para la presentación de solicitudes se fijará al hacerse pública la convocatoria de la beca.

Las solicitudes deberán tener entrada, en formato de papel, en las oficinas de la Fundación Rubió, sitas en Claustro del Carmen, Local 48, 07701-Mahón o por correo electrónico a administracio@fundacionrubio.org.



Cada solicitante podrá elegir libremente el sistema de envío y entrega de su solicitud y será el único responsable, ante la Fundación Rubió, de que dicha solicitud tenga entrada, en las oficinas antes detalladas, en el plazo de tiempo establecido.

11.- Obligaciones del beneficiario.

- a) Presentar ante la Fundación Rubió los documentos justificantes de sus matrículas y de las calificaciones obtenidas.
- b) Presentar a la Fundación Rubió un Portafolio de aprendizaje al finalizar el curso escolar.
- c) Atender cualquier requerimiento de información que le sea formulado por la Fundación Rubió.



ANEXO 1

MODELO DE SOLICITUD

Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre		DNI/NIE	
Domicilio			
Municipio		Código postal	
Teléfono		Correo electrónico	

SOLICITA que le sea concedida la beca tutor de la Fundación Rubió, y por ello,

MANIFESTA que conoce las bases de la convocatoria y acepta todo su contenido.

Mahón, de de 2023

Firma,



ANEXO 2

DOCUMENTACIÓN

Documentación mínima que debe aportar:

- Copia del DNI/NIE del solicitante.
- Certificado de empadronamiento.
- Certificado de matrícula donde conste que cursa el grado de Educación Primaria en la UIB.
- Expediente académico universitario.
- Escrito, como máximo de una página, exponiendo lo que espera de esta experiencia.

Documentación adicional:

El solicitante puede adjuntar la documentación adicional que considere oportuna, según indica a continuación:

.....

.....

.....

.....

Mahón, d de 2023

Firma,